



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
CIUDAD REAL

XV Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita Abogacía Española-

DATOS DE CIUDAD REAL

Los 299 abogados y abogadas del Turno de Oficio de Ciudad Real atendieron más de 11.200 asuntos de Justicia Gratuita en 2020

- *La paralización de la Justicia durante los meses de confinamiento y la evolución posterior de la pandemia han producido un descenso del 22% en el volumen de asuntos.*
- *Para 2021 se espera recuperar el nivel de actividad de los años previos a la etapa de pandemia.*
- *La retribución por asunto a los abogados y abogadas del Turno de Oficio se mantiene en niveles muy bajos: 153 euros por asunto de media (143 € en 2019).*
- *De los 798 profesionales de la abogacía de la provincia de Ciudad Real, 299 están en el Turno de Oficio.*



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
CIUDAD REAL

- *Con 1,78 millones de euros, el gasto en Justicia Gratuita en la provincia de Ciudad Real desciende un 21,24 % con respecto a 2019, debido al descenso de la actividad con motivo de la pandemia.*
- *El coste de la Justicia Gratuita por ciudadano a nivel provincial en 2020 fue de 3,4 € euros por año (4,57 € en 2019).*
- *En 2020 se recibieron 8.450 solicitudes de asistencia jurídica gratuita, frente a las 10.825 de 2019.*
- *En la provincia, de los 299 Letrados del Turno de Oficio, 145 son mujeres y 154 hombres. En los servicios de guardia, de los 241 letrados, 125 son mujeres y 116 hombres, y, en el caso concreto de los Servicios de Guardia de Violencia de Género, 87 son mujeres y 66 hombres.*

12/07/2021.- En la mañana de hoy el Consejo General de la Abogacía Española presenta en Madrid el XV Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita en el que se recogen todos los datos sobre el Turno de Oficio y la Justicia Gratuita de todos los Colegios de Abogados de España en 2020. Este informe se presenta anualmente con motivo del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio que se celebra hoy.

El informe completo estará disponible en la página web del Consejo General de la Abogacía Española www.abogacia.es en esta misma mañana, desde donde podrá descargarse.



Además, puede accederse a toda la información nacional sobre el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio a través de la web del Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real:

www.icacr.es

con enlaces al Manifiesto en defensa del Turno de Oficio, testimonios de abogados del Turno de Oficio, videos, etc.

Por lo que se refiere al Colegio de Abogados de Ciudad Real, como todos los años, el Turno de Oficio y la Asistencia al Detenido es, por el volumen de recursos que se emplean, tanto humanos como técnicos, informáticos, económicos, etc., expresión del compromiso del Colegio de Abogados de Ciudad Real con la sociedad ciudadrealeña ya que, mediante el mismo, tanto el Colegio como los 299 Letrados y Letradas que integraron el Turno de Oficio en 2020 (241 en los Servicios de Guardia), han estado permanentemente disponibles las 24 horas de cada uno de los 365 días del año, atendiendo a las personas más desfavorecidas ya sea por su situación económica o personal.

En la provincia de Ciudad Real, el gasto en Justicia Gratuita en 2020 ha sido de 1,78 millones de euros lo que supone un 21,24 % menos que en 2019. La disminución se ha debido a la situación de pandemia que, primero, produjo una paralización total de la actividad judicial durante los meses de confinamiento, y luego, tanto en dichos meses como en los posteriores, el número de solicitudes de justicia gratuita de los ciudadanos descendió de forma muy acusada: en 2020 se recibieron 8.450 solicitudes de asistencia jurídica gratuita, frente a las 10.825 de 2019. Se comprende en esta cuantía las indemnizaciones devengadas por los Letrados y Letradas del Turno de Oficio por sus actuaciones y la indemnización de los gastos de infraestructura soportados por el Colegio de Abogados de Ciudad Real por la prestación de este servicio durante 2020.



La retribución por asunto a los abogados y abogadas del Turno de Oficio se mantiene en niveles muy bajos: 153 euros por asunto de media (143 € en 2019).

En Ciudad Real, el Turno de Oficio, con el 63 %, acapara la mayor parte de la inversión

Del total de la inversión en Justicia Gratuita, el servicio de Turno de Oficio absorbe el 63 %, alcanzando los 1,12 millones de euros. A continuación, le siguen el Servicio de Guardia de Asistencia Letrada al Detenido, con unas certificaciones durante 2020 que alcanzan los 274.576 euros (15 % del total), y el Servicio de Guardia de Violencia de Género que, con un 8 %, llega a los 149.650 euros.

Profundizando en el Servicio de Turno de Oficio, cabe destacar que la Penal es la jurisdicción que tiene mayor peso en el total de la inversión con el 51 % del total, a continuación se encuentran la Civil (33 %), Contencioso-Administrativa (3 %) y Social (3 %). En relación al Servicio de Asistencia Letrada al Detenido, el 48 % corresponde al Servicio de Guardia de presencia física y el restante 52 % corresponde a la Asistencia Individualizada.

Asuntos realizados en Ciudad Real: 11.265

En 2020 los Letrados del Turno de Oficio realizaron 11.265 asuntos de Asistencia Jurídica Gratuita (procedimientos, asistencias, ...). El número de designaciones para actuar en procedimientos judiciales: 7.376.

Por lo que se refiere al Turno de Oficio se realizaron 8.385 asuntos.



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
CIUDAD REAL

En cuanto a los Servicios de Guardia, los Letrados integrantes de los mismos han realizado 2.446 asistencias al detenido a las que hay que añadir las 775 guardias presenciales del partido judicial de Ciudad Real y las guardias no presenciales de cada uno de los Servicios de Guardia restantes. En total, cada día, durante las 24 horas, ha habido en toda la provincia 20 Letrados de Guardia: 11 en el Servicio de Guardia Penal General de Asistencia al Detenido, 1 en el Servicio de Guardia de Juicios Rápidos del partido judicial de Ciudad Real, 4 en el Servicio de Guardia de Violencia de Género y 4 en el Servicio de Guardia de Extranjería.

En materia de VIOLENCIA DE GÉNERO, en 2020, los Letrados y Letradas integrantes del Servicio de Guardia de Violencia de Género del Turno de Oficio han realizado un total de 1460 servicios de Guardia de 24 h, de forma que los 365 días del año ha habido 4 Letrados de guardia durante las 24 horas del día. El número de mujeres víctimas de violencia de género atendidas en 2020 ha sido de 501 (651 en 2019). Se han prestado 501 servicios de asesoramiento. Las actuaciones anteriormente citadas, encuadradas todas ellas en el ámbito penal, han dado lugar a los correspondientes procedimientos penales, civiles, laborales, etc., asegurando el Colegio la unidad de defensa de la Víctima al designar al mismo abogado para todas las actuaciones de la misma víctima. El total de procedimientos judiciales con sentencia ha sido de 109.

En 2020 se recibieron en el Colegio de Abogados 8.450 solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita (un 21.94 % menos que en 2019). El Colegio ha remitido resueltos a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita (órgano dependiente del Ministerio de Justicia con sede en la Subdelegación del Gobierno que tiene la competencia para resolver los expedientes de justicia gratuita) 8.381 expedientes (frente a los 10.071 de 2019, debido a disminución de solicitudes recibidas). Se han certificado por tanto por el Colegio en este concepto 233.970 € (un 23 % menos que en 2019).



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
CIUDAD REAL

Se mantiene el número de abogados que prestan el Servicio de Justicia Gratuita

A 31 de diciembre de 2020 había en Ciudad Real 299 abogados adscritos al Servicio de Turno de Oficio (295 en 2019). Por su parte, 241 abogados integraban los Servicios de Guardia en 2020 frente a los 244 de 2019.

Teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2020, el Colegio de Abogados de Ciudad Real tenía censados en la provincia a 798 letrados ejercientes, el 37 % de los mismos se encontraba adscrito al Servicio de Turno de Oficio.

En Ciudad Real, de los Letrados adscritos al Turno de Oficio, el 52 % son hombres y el 48 % mujeres. En el caso de los Servicios de Guardia Penal el 52 % son mujeres y en Extranjería el 59 %. En el Servicio de Guardia de Violencia de Género el 43 % son hombres y el 57 % mujeres.

ACTIVIDAD DURANTE EL CONFINAMIENTO-MARZO A JUNIO DE 2020:

Durante el confinamiento (de marzo a junio de 2020) se llevó a cabo una intensa actividad y, aunque la sede colegial permaneció cerrada al público y colegiados, se continuó trabajando a pleno rendimiento y ofreciendo todos sus servicios a colegiados y ciudadanos. Durante este tiempo, toda la actividad colegial se pudo mantener gracias a la adopción de un sistema de teletrabajo por parte de la Junta de Gobierno, Comisiones y empleados del Colegio, de tal forma que se logró



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
CIUDAD REAL

mantener toda la actividad habitual del Colegio y atender telemáticamente a colegiados y ciudadanos a través de correo electrónico y teléfono.

La digitalización de muchos de los procesos colegiales permitió afrontar en las mejores condiciones esa etapa y poder, de esta forma, mantener toda la actividad y servicios para colegiados y ciudadanos sin merma alguna en la calidad de los mismos.

Todos los servicios de guardia del Turno de Oficio se mantuvieron plenamente operativos durante todo el estado de alarma, tanto en su gestión y organización desde el Colegio como en su efectiva prestación por los colegiados.

A pesar de la interrupción de plazos administrativos y procesales, el Colegio continuó tramitando solicitudes de asistencia jurídica gratuita durante todo el estado de alarma con el fin de satisfacer los derechos de los ciudadanos y no causar demora alguna al respecto.

IMPLANTACIÓN DE LA CENTRALITA DE GUARDIAS DEL TURNO DE OFICIO

El Colegio de Abogados de Ciudad Real continuó en 2020 con la implantación de la Centralita de Guardias con unos resultados muy satisfactorios tanto para colegiados, centros de detención y juzgados como para el propio Colegio. En 2020, se implantó en los 2 partidos judiciales con más número de asistencias a detenidos anuales: Ciudad Real y Tomelloso, y se comenzaron las acciones de implantación tanto en Puertollano, celebrándose la formación de los letrados en el mes de diciembre, como en Valdepeñas.

A fecha de hoy, en julio de 2021 está implantada en Ciudad Real, Daimiel, Tomelloso, Puertollano y Almagro, y pasado mañana, 14 de julio, comienza su funcionamiento en Manzanares,



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
CIUDAD REAL

Alcázar de San Juan y Valdepeñas. Además, el 1 de julio comenzó también en los Servicios de Guardia para Víctimas de Violencia de Género y de Extranjería de la zona Ciudad Real, Daimiel y Almagro.

La Centralita de Guardias es un sistema informático integrado con telefonía virtual propiedad del Consejo General de la Abogacía Española, y que gestiona todo el ciclo de una asistencia desde que se solicita la misma por un centro de detención o un juzgado hasta que se presta la misma por un letrado. Se pretende conseguir su implantación en todos los partidos judiciales y en todas las guardias en este año 2021.

SISTEMA DE ADELANTO DEL PAGO DEL TURNO DE OFICIO-CONFIRMING

En 2020 el Colegio, teniendo en cuenta los aplazamientos de cobro de las distintas cuotas colegiales, efectuó un esfuerzo para mantener el servicio a disposición de los colegiados y asumiendo, en los casos de retraso por parte del Ministerio, los adelantos al vencimiento de los mismos.

En total, en 2020, los letrados y letradas del Turno de Oficio se adelantaron un total de 551.505,91 € por el sistema de confirming.

CONTINUA EL ÉXITO EN EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DE JUSTICIA GRATUITA

Otro aspecto destacable del Turno de Oficio es la utilización del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita ya que 6.874 expedientes (8.670 en 2019) se han tramitado por el Colegio de forma íntegramente telemática.



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
CIUDAD REAL

Este sistema, desarrollado por la Infraestructura Tecnológica de la Abogacía Española, RedAbogacía, conecta a más 70 Colegios de Abogados (entre ellos el de Ciudad Real desde 2009) de forma telemática con la Agencia Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social, la Dirección General de Catastro y el INEM, y permite requerir a través de Internet la documentación necesaria para integrar los expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita de dichas Administraciones Públicas evitando al ciudadano que tenga que preocuparse de ello y reduciéndose los plazos de tramitación de los expedientes, ya que desde que el Colegio efectúa la petición de forma telemática solo transcurren 48 h hasta que se obtiene la respuesta de dichas administraciones.

CONTINUIDAD EN EL ÉXITO DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL COLEGIO DE ABOGADOS PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

En 2020, las dificultades de tramitación habidas, sobre todo en los meses de confinamiento, han podido ser paliadas en parte gracias a este sistema, que desde 2014 integra a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, con sede en la Subdelegación del Gobierno, en el sistema informático del Colegio, SIGA, y permite a aquélla efectuar todos los trámites en la plataforma informática del Colegio de Abogados, gracias al Convenio de Colaboración al que ambas instituciones se adhirieron en su día, abreviando de esta forma los plazos de resolución de los expedientes y permitiendo mayores posibilidades de gestión, comunicación, etc., y, por tanto, ha supuesto una mayor eficiencia en la tramitación de los expedientes y un mejor servicio tanto a ciudadanos, que han visto disminuido el plazo de tramitación de los expedientes (hasta en un 50% en muchos casos), como a colegiados, que, por ejemplo, gracias a esta implantación, reciben telemáticamente copia de todas las resoluciones de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita respecto de las que estén designados.



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
CIUDAD REAL

Actualmente, solo existe esta integración en Ciudad Real, Guadalajara y Talavera de la Reina, dentro de Castilla-La Mancha y, fuera de la comunidad autónoma, está también implantado en Ávila, Baleares, Cáceres, Gijón, La Rioja, Melilla, Murcia, Salamanca y Segovia. En el resto de comunidades autónomas existen otros modelos de colaboración que no llegan al grado de integración alcanzado aquí.

REIVINDICACIONES

Al igual que en años anteriores, seguimos exigiendo:

- El incremento de las cuantías del baremo del Turno de Oficio. Las cuantías por las que se retribuye a los abogados y abogadas del Turno de Oficio por realizar su labor de forma intachable las 24 horas de los 365 días del año, siguen siendo ínfimas.
- Es necesaria la introducción de un sistema de actualización automática anual que evite lo sucedido hasta ahora con el baremo de 2003.
- Deben incluirse en el baremo de pago del Turno de Oficio los módulos necesarios para contemplar todos los tipos de actuaciones que se realizan por los abogados del Turno de Oficio.
- El baremo debe permitir abonar todas las actuaciones y procedimientos que realizan de forma efectiva los abogados del Turno de Oficio.



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
CIUDAD REAL

- Consideramos una injusticia el que los Abogados y Abogadas del Turno de Oficio, a pesar de haber desarrollado su trabajo, no puedan percibir compensación económica alguna cuando no hay una resolución de justicia gratuita concediéndola, haciendo recaer en el profesional el poder cobrar dicha compensación directamente del ciudadano. Ello es desconocer la realidad social en que se desenvuelve la labor del Abogado de Oficio y una injusticia flagrante. Si un ciudadano no es acreedor al beneficio de justicia gratuita debe ser el Estado el que le exija el pago de la atención recibida y no hacer recaer esa obligación en el Abogado que ha prestado sus servicios.
- Finalmente, es necesario que el Ministerio cumpla el compromiso normativo de abonar el Turno de Oficio mensualmente y que no dilate los pagos. Estos incumplimientos se han visto paliados en Ciudad Real gracias al servicio de CONFIRMING que el Colegio ofrece desde 2006 a sus colegiados para el adelanto del pago del turno de oficio. Pero ello, no es obstáculo para exijamos al Ministerio de Justicia que cumpla su compromiso.